

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CENTRO DE RECREACION, TURISMO, EDUCACION Y DEPORTES DELGADO S.A.  
EDDEPDEL S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 19h00, en el local de la compañía CENTRO DE RECREACION, TURISMO, EDUCACION Y DEPORTES DELGADO S.A. EDDEPDEL S.A., ubicada en la Ciudadela Alborada, calle José María Egas y Av. Francisco de Orellana, se reúnen los Accionistas de la referida sociedad, el señor Jorge Aurelio Delgado Panchana por sus propios y personales derechos, propietario de 19.986 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos Americanos cada una; el señor Jorge Humberto Delgado Guzmán, por sus propios y personales derechos, propietario de 7 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos Americanos cada una, el señor Mario Gonzalo Delgado Panchana por sus propios y personales derechos, propietario de 7 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos Americanos cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad.

**PUNTO UNICO DEL DIA**

**CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018**

Preside la sesión por esta ocasión el señor Jorge Aurelio Delgado Panchana y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Mario Gonzalo Delgado Panchana.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que el Secretario elabore la lista en la cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones que representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, elabora dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Luego de revisar el ESTADO FINANCIERO presentado por el CPA Ramón Moscoso, Contador, la Junta General resolvió, por unanimidad de votos lo siguiente:

**APROBAR INFORMES ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018**

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar con lo que el Presidente de la sesión concede receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que fue, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, aprobada por unanimidad y

para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida, siendo las 21h30.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los libros Sociales de la compañía, a los cuales me remito en caso de necesidad.

Guayaquil, 29 de marzo de 2019



MARIO GONZALO DELGADO PANCHANA  
Secretario Ad-hoc – Accionista